



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén

NOTA INFORMATIVA

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO.

Finalizada la **Fase de Concurso** y de conformidad con lo establecido en la Base 8.1 de la Convocatoria, el Tribunal Calificador ha procedido a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes.

En este acto, el Tribunal y en base a lo establecido en la Base 8.1.B) Cursos de Formación determina que no se valorarán los cursos realizados por los aspirantes con una antigüedad superior a diez años, por considerarlos de contenido obsoleto.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

ASPIRANTE	EXP. PROF.	FORM.	TITUL.	EJERC. SUP.	TOTAL
Molina Galindo, Antonio	3,75	0,45	0	0	4,20
Vidal Valenzuela. Bernardo	1,50	0	0	0	1,50
Vidal Valenzuela, Juan Alberto	5,50	0,15	0	0	5,65

El Tribunal propone excluir a D. Abel Melguizo Ginés por no cumplir el requisito de *“poseer al menos dos años de experiencia en trabajos realizado en espacio escénico”*, todo ello en virtud de lo dispuesto en el apartado d) de la Base 3 de las reguladoras del proceso selectivo.

Se concede un plazo de **5 días hábiles para formular alegaciones**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén.

Se cita a los aspirantes para el próximo día **7 de Marzo de 2023**, a las 9:00 horas en el Salón Mudéjar del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico, sito en calle Bernardo López, s/n al objeto de proceder a la valoración de la 2ª Fase:Entrevista.

Jaén, 23 de Febrero de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo. Juan Cuevas Mata

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio J. Jiménez Cámara